



GUÍA ELECTORAL DE MALDEF

ILLINOIS – 2026



DÍA DE LAS ELECCIONES

Martes, 3 de Nov.

LOS CENTROS DE VOTACIÓN ABREN

6 a.m. – 7 p.m.

FORMAS DE VOTAR

**Por correo · Anticipadamente ·
Día de las elecciones**

■ FECHAS CLAVE — ¡TENGA EN CUENTA! ■



*Si no cumple con esta fecha límite, puede registrarse en persona en la oficina electoral local, incluso el día de las elecciones, presentando dos formas de identificación.

✓ ¿Quién puede votar?

Ciudadano de EE.UU. + Residente de Illinois + 18+ el día de elecciones

+ Registrado para votar + Vivir en el distrito electoral al menos 30 días antes de las elecciones

✉ ¿Puedo votar por correo?

Sí, cualquier votante de Illinois puede votar por correo, y debe solicitar una boleta electoral por correo lo antes posible. Su solicitud debe recibirse a más tardar el 29 de oct. Su boleta completada debe tener matasellos del 3 de nov. y ser recibida por la oficina electoral a más tardar el 17 de nov. Algunas oficinas electorales permiten devolver la boleta por correo en un buzón electoral.

📄 ¿Necesito una identificación para votar?

La mayoría de los votantes no tienen que presentar una identificación para votar el día de las elecciones. Sin embargo, si se registró para votar por correo y no presentó un comprobante de identidad, deberá mostrar una identificación la primera vez que vote en persona. También deberá mostrar una identificación si se registra para votar el mismo día de las elecciones o cambia su nombre o dirección ese día.

📄 ¿Qué puedo presentar si me piden identificación?

Pasaporte estadounidense o identificación militar; licencia de conducir o identificación estatal; identificación de estudiante o de trabajo; registro del vehículo; contrato de arrendamiento o hipoteca; tarjeta de crédito o débito; tarjeta del Seguro Social, Medicare o Medicaid; tarjeta de seguro; tarjeta de membresía cívica, sindical o profesional; tarjeta LINK, de Public Aid o del IDHS; o tarjeta FOID. Algunos documentos de correo también son válidos.

ESP ¿Ayuda en español?

Si reside en los condados de Cook, DuPage, Kane, Lake o Will, tiene derecho a recibir material electoral bilingüe y asistencia en español.

❓ ¿Puede alguien ayudarme a votar?

Sí. Si tiene una discapacidad o necesita ayuda con el inglés, puede llevar a cualquier persona que elija para que le ayude, excepto a su empleador o a un representante sindical. La persona que le ayude no tiene que estar registrada para votar. Si lleva a una persona para que le ayude, infórmele a los trabajadores del lugar de votación cuando llegue. Usted y la persona que le ayude deberán firmar un formulario.

⚠ ¿No está en la lista de votantes?

¿Tiene problemas con su identificación?

Si hay algún problema para aceptarlo como votante, solicite una boleta provisional. Si votó con una boleta provisional porque no tenía una identificación con fotografía, deberá presentar una identificación válida en la oficina del registrador dentro de los siete días calendario posteriores a las elecciones.



¿Y si me han condenado por un delito?

Puede votar después de una condena si ha cumplido su sentencia de encarcelamiento en cualquier institución penitenciaria.

ESCANEE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN



Verificar el estado de su registro electoral



Identificación del votante



Encontrar su centro de votación



Votar por correo



Votación anticipada



MALDEF

The Latino Legal Voice for Civil Rights in America.

¿Tiene preguntas?

Comuníquese con: **Martín Klein**

mklein@maldef.org • (312) 427-0701